

Sentando los pilares de un mundo empresarial mejor

La última encíclica de Benedicto XVI contiene algunas reflexiones sobre el tema de la responsabilidad social corporativa. A principios de noviembre el Papa fue a Barcelona a consagrar la famosa basílica de la Sagrada Familia, que más de cien años después sigue en construcción. Con motivo de esta histórica visita, el profesor del IESE Antonio Argandoña destaca de la encíclica del Papa algunas lecciones que guardan relación con las obligaciones éticas actuales de las empresas.



1 de septiembre de 2010

La histórica visita del papa Benedicto XVI a Barcelona en noviembre de 2010 rindió homenaje al trabajo de un arquitecto visionario, Antoni Gaudí, cuya iglesia de la Sagrada Familia sigue en obras más de 120 años después de que se iniciara su construcción. El piadoso Gaudí dedicó su vida a construir un edificio que desafía la arquitectura, incluso la del siglo XXI.

La consagración oficial de esta basílica inacabada sirve de inspiración para todas las generaciones posteriores volcadas en sus propias empresas nobles, cuyo fruto es posible que no lleguen a ver.

Para muchas empresas que intentan dejar huella en el mundo, la responsabilidad social corporativa puede ser una de esas obras en curso. Pero se trata de una labor importante que merece la pena, subraya el profesor del IESE [Antonio Argandoña](#) en su reflexión sobre las enseñanzas de la última encíclica del pontífice, titulada *Caritas in Veritate* (La caridad de la verdad).

Aunque el Papa no habla explícitamente de la responsabilidad social corporativa, el texto en su conjunto está repleto de recomendaciones que aluden a su percepción del concepto.

La encíclica hace referencia a los desafíos morales que afrontan las empresas de hoy. La convicción de que los directivos no se pueden centrar exclusivamente en la maximización de beneficios está cada vez más extendida. En lugar de ello, deberían tener en cuenta a todos y cada uno de los grupos de interés que contribuyen a la existencia del negocio.

En los últimos años, la opinión pública ha experimentado una creciente concienciación respecto a la ética empresarial. Sin embargo, a diferencia de otros pensadores que abordan la ética desde un punto de vista puramente sociológico, pragmático o instrumental, el Papa considera las empresas y sus grupos de interés responsables morales de sus acciones.

En su documento, Argandoña destaca algunas recomendaciones de la encíclica que guardan relación con la responsabilidad social corporativa:

1. La ética ha de centrarse en las personas. Toda decisión económica tiene una repercusión moral. A medida que los pilares tradicionales de los negocios desaparecen, y la externalización debilita aún más los vínculos entre productores y proveedores, estos cimientos morales se van erosionando, lo que hace que la responsabilidad social corporativa sea más necesaria que nunca.

La Iglesia católica diría que la empresa ha de trabajar por el bien común, pero esto no significa que deba asumir un papel protector. Precisamente porque el foco son las personas, la responsabilidad social corporativa depende en gran medida de que todos nos hagamos responsables de nuestro desarrollo personal y nuestras acciones. Las políticas empresariales han de contribuir facilitando que las personas logren esos objetivos.

2. La responsabilidad social corporativa es diferente en cada empresa y no debería basarse en abstracciones vagas. No hay un modelo único a seguir, sino que las personas han de considerar su propio tiempo, lugar y circunstancias y tomar decisiones basadas en estos factores o en su propia situación.

3. No confundir justicia social y caridad con filantropía y "buenismo". Un factor fundamental que influye en la responsabilidad social corporativa es la razón de ser de la empresa. La encíclica previene contra una motivación puramente económica. En lugar de ello, las empresas deberían aspirar a la sostenibilidad a largo plazo y los beneficios de la economía para el conjunto de la sociedad.

Para ello, recomienda practicar determinadas virtudes. Evidentemente, la justicia es una virtud importante en las transacciones y relaciones de negocios. También la caridad, porque los intercambios comerciales no pueden lograr por sí solos la cohesión social.

Argandoña advierte de que no se debe confundir la caridad con la filantropía. La responsabilidad social corporativa es mucho más que una distribución justa y equitativa de los bienes materiales. Compartir es desde luego importante, pero asumir una responsabilidad conjunta y trabajar juntos en aras de una meta superior son también aspectos cruciales en la definición de caridad.

4. Ha de ser voluntaria. Las decisiones no deben ser impuestas por los organismos reguladores o el Estado. Esto no significa que las empresas puedan eludir sus responsabilidades legales cuando lo crean oportuno. A veces la responsabilidad social corporativa coincide con lo que exige la ley, pero otras veces no. Si surge de una vocación personal, como diría el Papa, la decisión de suscribir una responsabilidad compartida debe ser libre y personal, no impuesta por fuerzas exteriores.

5. Su consecución plena exige concienciación y compromiso. Para que esta gran visión se haga realidad se necesita un sistema de valores. El autor cree que la ética cristiana ofrece el mejor modelo para que líderes y grupos de interés consigan aplicar la responsabilidad social corporativa en sus empresas.

Argandoña reconoce que la suya es una humilde interpretación de la encíclica del Papa, por lo que no la ofrece como una guía para poner en práctica la responsabilidad social corporativa. Aun así, el autor opina que se pueden extraer valiosas lecciones de la encíclica, que, al igual que la Sagrada Familia de Gaudí, inspirará y dará fuerza a muchos para perseverar y hacer realidad sus propias ambiciones de bien.

www.iese.edu/es/insight